

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

GCO EUROBOLSA, FI (Código ISIN: ES0138437035)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 1687

La Gestora del fondo es GRUPO CATALANA OCCIDENTE GESTION DE ACTIVOS, S. A., SGIIC (Grupo gestora: CATALANA OCCIDENTE)

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE EURO.

Este Fondo promueve características medioambientales o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088).

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Eurostoxx 50 Net Return. Dicho índice se utilizará a efectos únicamente informativos o comparativos..

Política de inversión:

Esta IIC aplica criterios de Inversión Socialmente Responsable (ISR), por lo que sus inversiones se guiarán por principios sostenibles y financieros. Invierte más del 75% de la cartera en renta variable, principalmente en renta variable europea y al menos un 60% de la exposición total en el área euro. Adicionalmente, se podrá invertir en Reino Unido y Suiza, excluyendo países emergentes. La exposición se dirigirá principalmente a emisores de capitalización bursátil alta y/o media. La posibilidad de invertir en activos de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del fondo. Puede invertir hasta un 30% en IIC (incluidas las del grupo, ETF, SICAV o activos similares). Puede invertir hasta un 30% en divisa. Podrá tener una exposición máxima del 25% en valores de renta fija nacional o internacional (incluyendo depósitos a la vista, imposiciones a plazo fijo, pagarés u otros activos similares), de emisores públicos o privados, denominados en euros. Serán activos de emisores negociados y pertenecientes fundamentalmente a países miembros de la OCDE (excluidos países emergentes). No tendrá una duración media determinada. El rating mínimo será la categoría de grado de inversión (desde BBB-) según la media de las agencias S&P, Moody's, Fitch y DBRS. En el caso de que el Reino de España viese rebajado su rating por debajo de esa categoría, la calidad mínima también se reduciría. Puede invertir en emisiones inferiores a BBB- hasta un 10% del patrimonio.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El participante podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a menos de 5 años.

Colectivo de inversores a los que se dirige: A todos los inversores que estén dispuestos a asumir pérdidas en relación a los riesgos que tenga el fondo teniendo en cuenta el horizonte temporal.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? El fondo puede tener gran parte de su patrimonio expuesto a renta variable europea y un máximo de un 30% de exposición a riesgo divisa.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

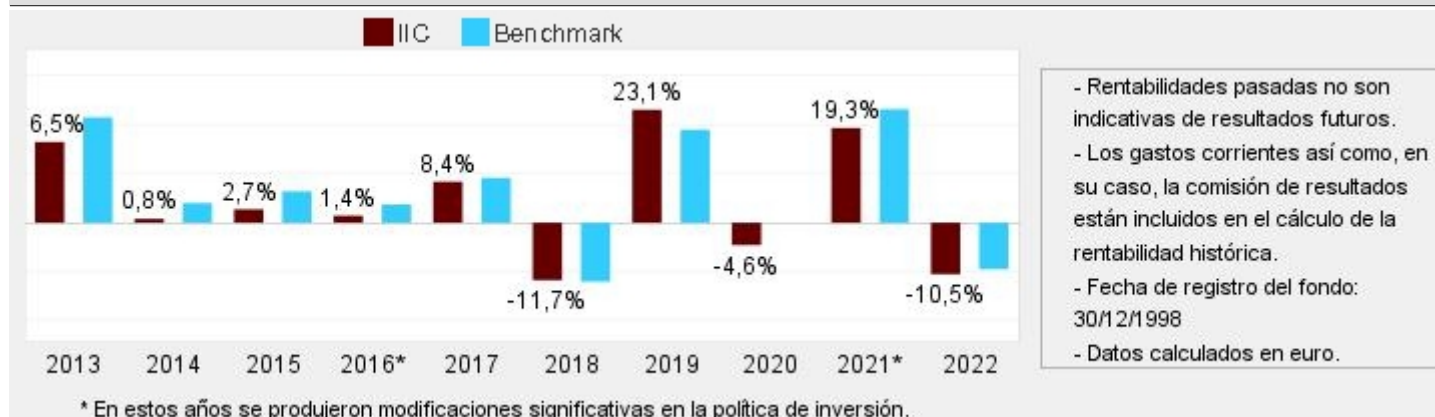
Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 27/01/2023

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

La cifra que aquí se muestra en relación con los gastos corrientes constituye una estimación de dichos gastos. Modificación inversión máxima en IIC. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

Rentabilidad Histórica



Datos actualizados según el último informe anual disponible.

En el presente ejercicio se ha producido un cambio en la política de inversiones por lo que el gráfico de rentabilidad podría no ser representativo.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S. A. (**Grupo:** BBVA)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos junto con el folleto, el informe anual y, en su caso, los últimos informes trimestrales pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora o de la entidad comercializadora así como en los Registros de la CNMV (disponibles en castellano). Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades. Salvo renuncia expresa, los informes anual, semestral y, en su caso, trimestral deberán ser remitidos por medios telemáticos, salvo que el inversor no facilite los datos necesarios para ello o manifieste por escrito su preferencia para recibirlos físicamente, en cuyo caso se le remitirán versiones en papel, siempre de modo gratuito.

El valor liquidativo se puede consultar en la página web www.gcoga.com.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 10% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON ALTO RIESGO DE CRÉDITO. Se adjunta como anexo al folleto completo información sobre las características medioambientales o sociales que promueve el fondo.

Este fondo está autorizado en España el 30/12/1998 y está supervisado por la CNMV.